



Resolución Ministerial

Lima, 17 FEB. 2014

N° 032-2014-MIDIS

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, a partir de la vigencia de dicha ley, la Unidad Central de Focalización, a cargo de la operación del Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh), se encuentra bajo el ámbito de la Dirección General de Gestión de Usuarios del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con carácter permanente;

Que, mediante Resolución Suprema N° 001-2013-MIDIS, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, reordenado mediante las Resoluciones Ministeriales N° 012-2013-MIDIS, N° 085-2013-MIDIS, N° 127-2013-MIDIS y N° 008-2014-MIDIS, el cual contempla el cargo de Coordinador General de la Unidad Central de Focalización de la Dirección General de Gestión de Usuarios, como cargo de libre designación y remoción;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 014-2014-MIDIS, se encargó al señor Daniel Martín Rivera Chumbiray las funciones de Coordinador General de la Unidad Central de Focalización de la Dirección General de Gestión de Usuarios;

Que, a efectos del cumplimiento de los objetivos institucionales, se estima pertinente dar por concluido el encargo referido en el considerando precedente, para proceder a la designación de quien asumirá las funciones de Coordinador General de la Unidad Central de Focalización de la Dirección General de Gestión de Usuarios;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS; y la Resolución Suprema N° 001-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de funciones conferido al señor Daniel Martín Rivera Chumbiray como Coordinador General de la Unidad Central de Focalización de la Dirección General de Gestión de Usuarios del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Artículo 2.- Designar al señor Daniel Martín Rivera Chumbiray como Coordinador General de la Unidad Central de Focalización de la Dirección General de Gestión de Usuarios del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Mónica Rubio García
MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL